



## Sesión virtual de la Subcomisión contra el hostigamiento sexual. 6 de abril 2022.

### Participantes:

Kattia Escalante Barboza (Escuela Judicial) Yahaira Piedra Solano (Servicio atención psicosocial), María José Murillo Betancourt (Inspección Judicial) Mayela Pérez Delgado (Unidad de capacitación y supervisión del MP) Xinia Fernández Vargas (STGAJ) Iliana Brenes Jiménez (SAPSO) Mario Serrano (Defensa Pública) Rocío Rivera (Departamento de Prensa y Comunicación)

**Ausentes con justificación:** Yorlery Ferreto Solano (Unidad de Género OIJ) Erick Alfaro Romero (Contraloría de Servicios) Karen Rojas Paniagua (Área Legal STGAJ) Marcela Allon Zúñiga.

#### 1. Lectura minuta del 2 de febrero y seguimiento de acuerdos:

1.1. Iliana informa que para este año Yorlery y ella tienen programada varias charlas sobre hostigamiento sexual para el personal de diferentes oficinas del OIJ que aún no ha participado, las fechas definidas son: 20-21-27-28 abril y 4 de mayo. Para quienes lo hicieron el año pasado, están organizando un cine foro que permita identificar en la película lo aprendido; Será una acción de reforzamiento.

1.2. Respecto al panel donde participó doña Marcela Allon, Kattia aclara que en la sesión anterior señaló erróneamente que estaba pendiente de subir al sitio de la Escuela; el mismo se encuentra en el sitio desde el 8 de octubre, remite respaldo.





- 1.3. Sobre el registro de personas sancionadas por hostigamiento sexual establecido por reforma de la ley, Ma. José informa que aún no han tenido información de TI sobre fecha en que estará disponible. Xinia informa que el 3 de febrero pasado remitió el siguiente correo a Kattia Morales y no ha recibido respuesta:

Xinia Fernández Vargas  
Jue 3/2/2022 08:25  
Para: Kattia Morales Navarro  
CC:

- Dirección de Tecnología de Información;
- María José Murillo Betancourt;
- Secretaría Inspección Judicial;
- Xinia Fernández Vargas;
- Francella Priscilla Ortiz Retana

buenos días doña Kattia, es un gusto saludarla. En la sesión ordinaria celebrada el día de ayer por la Subcomisión contra el hostigamiento sexual del Poder Judicial, en uno de sus puntos, se dio seguimiento al avance en la elaboración del registro de sanciones en firme por ese tipo de conductas. En abril del 2021 el presidente de la República firmó el decreto que adicionó entre otros, un inciso 4 que literalmente dice:

*"4) Mantener un registro actualizado de las sanciones en firme, impuestas en el centro de trabajo o institución por conductas de hostigamiento sexual. Este registro podrá ser consultado por cualquier persona interesada, resguardando la identidad, los datos personales y cualquier otra información sensible de las víctimas. La información se mantendrá en el registro por un plazo de diez años, a partir de la firmeza de la respectiva sanción. Se exceptúan de la aplicación de este inciso a las personas menores de edad."*

*Según nos informó la representante de la Inspección Judicial en la Subcomisión, María José Murillo Betancourt, a finales del año pasado dicho órgano dio el visto bueno a la propuesta elaborada por la Dirección de Tecnología de la información, se nos mostró las variables que incluirá y la dirección donde quedará instalado.*

*Por este medio la Subcomisión desea manifestarle la importancia y urgencia de que a la brevedad posible el registro esté disponible dado que representa una obligación para el Poder Judicial y sin duda será un instrumento de gran importancia para el trabajo que ha venido haciendo la institución en la prevención, atención y sanción de este tipo de violencia sexual.*

**Acuerdo:** Xinia enviará correo a Carlos Morales y Luis Quesada Méndez haciendo la consulta.

- 1.4. No se tiene información sobre resultados de la encuesta aplicada en el OIJ del 17 al 31 de enero.
  - 1.5. Respecto a la actividad del 6 de noviembre el grupo está de acuerdo en que se retome la presentación de la obra de teatro de manera presencial, se propone hacerlo en Heredia o Alajuela Xinia se hará cargo de explorar con las administraciones de esos circuitos si existe un espacio disponible y coordinará con la administradora de la Secretaría sobre el trámite a seguir.
  - 1.6. Respecto al oficio 28-STGAJ-2022, remitido el 19 de enero a la directora de la Escuela Judicial Xinia lo reenviará.
2. Xinia informa que con la participación de la mayoría de las personas que integra esta subcomisión se realizó el 22 de febrero la reunión donde se valoraron las observaciones recibidas (se incluye minuta) y el documento que contiene la mayoría de las recomendaciones consensuadas, realizó consultas a Iliana sobre lo concerniente a la SAPSO y a Ma. José sobre lo relativo a la Inspección Judicial. La Inspección solicitó un mayor



plazo para discutir la versión final que se incluirá en la Guía, plazo que vence el 19 de abril. Una vez se concluya se les remitirá para su aprobación.



Minuta 22 de febrero  
22. revisión observaci

3. Xinia informa sobre el avance en el cumplimiento del PAO de esta subcomisión, el que al 22 de marzo se había cumplido en un 60% (se incluye PAO e informe de avance)



PAO 2022  
Subcomisión de HS.xl



Avance PAO  
Subcomisión contra e

4. Rocío Rivera, representante del Depto de Prensa y Comunicación comparte y explica sobre las tres campañas diseñadas en conjunto con Xinia para este año y remite el informe de divulgación. La primera, sobre el informe de trabajo 2021 del área legal de la secretaría se remitieron por correo interno el 21-23-25 de febrero. La segunda sobre frases que identifican conductas constitutivas de hostigamiento sexual se divulgaron el 28 y 31 de marzo, el 4 y 7 de abril. La tercera que incluye frases en el mismo sentido, dirigidas a las personas hostigadoras se divulgará el 18-21-25 y 28 de abril.



Informe divulgación  
campañas Hostigamie

5. Kattia en su calidad de coordinadora de la Subcomisión contra el hostigamiento sexual en la academia informa sobre las campañas divulgadas en diciembre 2021 y enero de este año; en febrero, una vez concluida la divulgación de la referida al ciberacoso, se empezó a divulgar por las redes de la Escuela Judicial. También informa que para el 3 de junio a las 2 se realizará una conferencia a cargo de la señora Juana Gladys Mendoza del Ministerio de la Mujer de Perú sobre el hostigamiento sexual en el ámbito académico. Para setiembre se está organizando otra actividad relacionada con las buenas prácticas en la prevención del HS. Nos estará remitiendo las invitaciones.